



Plan de Gobierno 2026-2030

*Espero que la Argentina se torne en un país muy
civilizado; donde todos los diferendos se arreglen a
partir del diálogo, la inteligencia y la formación.
Nosotros [la Universidad] tenemos un rol
importantísimo.
María Victoria Gómez de Erice (2008)*

Plan de Gobierno 2026-2030



Introducción

“Espacio Plural” nace en 2018, en el seno de la FEd, como una construcción política propia impulsada por docentes y personal no docente comprometidos con la Universidad Pública. Desde sus orígenes, se configura como un proyecto democrático, abierto y participativo, que reconoce la diversidad de miradas como una fortaleza. En ese cruce de voces, en la reflexión colectiva y en el debate respetuoso, encuentra su identidad y su horizonte de acción.

En este marco, pensar un plan de gobierno para la Facultad de Educación supone, en primer lugar, detenerse a comprender quiénes son las y los estudiantes que llegan a nuestras aulas, sus trayectorias educativas, los contextos sociales y culturales de los que provienen, las expectativas que depositan en la formación universitaria y las motivaciones que las y los llevan a elegir nuestras carreras, constituyen un punto de partida imprescindible para proyectar cualquier política institucional. Conocer esas trayectorias, escuchar sus experiencias y reconocer las diversas condiciones desde las que transitan la vida universitaria permite construir propuestas académicas pertinentes, reales y con objetivos de formar profesionales críticos que puedan responder e intervenir ante las complejas realidades sociales, culturales y tecnológicas del futuro.



La Facultad de Educación recibe estudiantes con recorridos y experiencias heterogéneas, muchas veces atravesadas por desigualdades sociales, educativas y territoriales. 93% de nuestras estudiantes son mujeres, una gran parte provenientes de sectores populares, 83% de ellas primeras generaciones universitarias en sus familias y, en numerosos casos, sostén económico (73% de ellas trabajan y en casi la

mitad de ese porcentaje con una carga horaria semanal que ronda entre el 20 y 40 hs) y afectivo de sus hogares (36% tiene hijos a cargo y otro 26% algún otro familiar a cargo). Otro dato que no es menor es que muchas de ellas asisten desde lugares alejados del Gran Mendoza, lo que complejiza las condiciones de acceso, permanencia y egreso en la vida universitaria.

Reconocer estas realidades forma parte de comprender la educación superior como un derecho humano y asumir el compromiso de generar condiciones institucionales que hagan posible no sólo el acceso a la Universidad, sino también la permanencia, el aprendizaje significativo, una educación de calidad y la posibilidad de finalización de los estudios.



Al mismo tiempo, las universidades atraviesan un momento histórico marcado por profundas transformaciones sociales, culturales y tecnológicas. El desarrollo acelerado de nuevas tecnologías, la expansión de los entornos digitales y la emergencia de la inteligencia artificial interpelan de manera directa los modos de enseñar, aprender y producir conocimiento. Para una Facultad de Educación, estos procesos representan tanto un desafío como una oportunidad: repensar las prácticas pedagógicas, explorar nuevas formas de mediación del conocimiento y formar profesionales capaces de intervenir críticamente en escenarios educativos cada vez más complejos.

Este proyecto institucional se construye, además, en un contexto particularmente desafiante para la educación pública en nuestro país. Las políticas de ajuste que afectan al sistema científico y universitario, junto con la reducción de recursos destinados a la educación, ponen en tensión las condiciones materiales que sostienen la formación, la investigación y la extensión universitaria. Frente a este escenario, la defensa de la universidad pública, gratuita, inclusiva y de calidad se vuelve una tarea central para quienes habitamos estas instituciones.

En este marco, la elaboración de un plan de gobierno para la Facultad de Educación de la Universidad Nacional de Cuyo se propone como un ejercicio colectivo de reflexión y proyección institucional. Se trata de construir orientaciones estratégicas que permitan fortalecer la formación de profesionales comprometidas/os con la educación, la salud pública y la sociedad en su conjunto, potenciar la producción de conocimiento pedagógico y profundizar los vínculos con la comunidad educativa y social de la región.

Historia institucional y trayectoria de la Facultad

Toda institución se construye sobre una historia que le da sentido y que permite proyectar su futuro. El presente de la Facultad de Educación de la Universidad Nacional de Cuyo se sostiene en un proceso histórico de transformaciones institucionales, académicas y pedagógicas que comenzaron a mediados del siglo XX y que han consolidado un espacio de referencia en la formación docente en la provincia de Mendoza y en la región y que ha abierto horizontes a nivel nacional e internacional. La reconstrucción de esta trayectoria se apoya en información proveniente de la página oficial de la Facultad de Educación.

Los primeros antecedentes se remontan al año 1959, cuando la formación de docentes estaba a cargo de la Escuela del Magisterio, institución de la cual egresaban maestras y maestros con titulación de nivel secundario. En ese período ya existía también el Departamento de Aplicación Docente, actualmente Escuela Carmen Vera Arenas (ECVA), espacio que desde sus inicios cumplió un rol fundamental como ámbito de prácticas y de experimentación pedagógica.

Doce años más tarde se produjo un cambio significativo: la formación docente comenzó a independizarse del nivel secundario. A través de la Ordenanza 30/1971 de la Universidad Nacional de Cuyo se creó el nivel terciario para la formación docente, dando inicio a una nueva etapa en la institucionalización de estos estudios dentro del ámbito universitario.



Otro hito importante se produjo en 1978, cuando mediante la Ordenanza 03/1978 se dispuso el diseño curricular para la formación docente de nivel inicial, primario y especial. Estas carreras fueron consolidando el perfil institucional que con el tiempo otorgaría reconocimiento a la institución en el medio educativo provincial y nacional.

En el marco de su compromiso con la formación docente, la Universidad Nacional de Cuyo tomó una decisión trascendental al separar la educación terciaria de la Escuela del Magisterio. De este modo se creó la Escuela Superior de Formación Docente como unidad académica, reconociendo la importancia social y educativa de la formación de docentes para el sistema educativo de la región.

Durante sus primeros años, esta institución debió enfrentar condiciones edilicias complejas, entre ellas la ausencia de un edificio propio para su funcionamiento. La Escuela Superior de Formación Docente desarrolló entonces una modalidad de funcionamiento nómada y vespertina, dictando sus clases en distintas instituciones que facilitaban sus espacios físicos. Sin embargo, estas dificultades no impidieron el crecimiento académico ni la consolidación de su comunidad educativa.

A partir de comienzos de la década de 1990 se iniciaron procesos de reorganización institucional que marcaron una nueva etapa de desarrollo. La reorganización académica, la reestructuración administrativa, la implementación de nuevos planes de estudio, la conformación de departamentos y la realización de concursos docentes fueron algunas de las decisiones que fortalecieron la institucionalidad. En este contexto se dio también un paso fundamental: comenzar a pensar la formación docente como formación universitaria, habilitando el acceso de sus docentes a la investigación, la extensión y el posgrado.

Este proceso tuvo un momento decisivo el 15 de noviembre de 1995, cuando la Asamblea Universitaria aprobó la transformación de la Escuela de Formación Docente en Facultad de Educación Elemental y Especial mediante la Ordenanza N.º 2/1995. Este hecho constituyó un reconocimiento institucional de gran relevancia para la UNCuyo, pionera en jerarquizar la formación docente inicial, primaria y especial a nivel universitario.

En el año 2010, se aprobó mediante Resolución 664/10 el Plan de Obras 2010–2011, que incluyó el programa de superficies y usos de la Facultad. Este proceso marcó el inicio de una etapa de consolidación en materia de infraestructura, orientada a dar respuesta al crecimiento académico e institucional.

En 2016, la comunidad universitaria dio un nuevo paso institucional cuando la Asamblea Universitaria aprobó el cambio de denominación a Facultad de Educación. Esta decisión expresó la ampliación de su campo académico y el crecimiento de sus propuestas formativas, consolidando su identidad dentro de la Universidad y del sistema educativo.

En continuidad con estos procesos, el 13 de marzo de 2017 se inauguró la primera etapa del edificio propio en el campus universitario. A partir del 27 de marzo de ese mismo año, las actividades académicas y administrativas comenzaron a desarrollarse de

manera simultánea en las sedes Centro y Campus, marcando un hito en la consolidación institucional y en la integración plena a la vida universitaria. En 2021, a partir de la presentación de un proyecto en la convocatoria realizada por el Ministerio de infraestructura, se realiza una nueva etapa edilicia en campus que se suma a la ya inaugurada en 2017.

La historia de la Facultad de Educación se inscribe en el proyecto institucional de la Universidad Nacional de Cuyo, una universidad pública comprometida con la formación integral de profesionales, docentes, científicos y técnicos, con la producción de conocimientos y con el desarrollo social, cultural y educativo de la región. En este marco, la educación superior es concebida como un derecho humano y como una responsabilidad indelegable del Estado, orientando las políticas institucionales hacia la inclusión, la igualdad de oportunidades y el fortalecimiento de los valores democráticos.



Esta trayectoria institucional demuestra la capacidad de la comunidad académica para adaptarse a los cambios históricos y para anticipar nuevas demandas educativas. Hoy, en el contexto del siglo XXI, la Facultad de Educación enfrenta desafíos que interpelan profundamente a la formación docente: las desigualdades educativas persistentes, las transformaciones tecnológicas, los cambios en los modos de enseñar y aprender, las nuevas articulaciones entre educación y salud, la perspectiva de género y diversidad, y la necesidad de repensar las prácticas pedagógicas en un mundo cada vez más complejo.

Reconocer esta historia no implica solo mirar el pasado, sino comprender los procesos que han hecho posible la Facultad que hoy somos y que permiten proyectar su desarrollo futuro.

Imagen institucional actual de la Facultad de Educación

En el marco del proyecto institucional de la Universidad, desarrolla las tres funciones sustantivas de la vida universitaria (docencia, investigación y extensión) en diálogo permanente con las demandas socioeducativas del contexto local, nacional e internacional.

En la actualidad, la Facultad se encuentra desarrollando un proceso de revisión y actualización de sus planes de estudio e innovando en la inclusión de nuevas carreras, orientado a adecuarlos a las normativas vigentes del sistema universitario, a los nuevos marcos regulatorios de la formación docente, atendiendo a las demandas del medio y en base a un diagnóstico profundo resulta de la evaluación de los planes vigentes. Este proceso busca, además, incorporar las transformaciones sociales, culturales y tecnológicas que atraviesan el campo educativo, así como fortalecer y ampliar propuestas formativas vinculadas al campo de la educación y la salud, de modo que las carreras respondan de manera pertinente a las demandas contemporáneas de la sociedad y del sistema educativo.

A lo largo de su trayectoria institucional, la Facultad ha experimentado un importante crecimiento y diversificación de su oferta académica. A las carreras históricas de formación docente se han incorporado tecnicaturas, licenciaturas

vinculadas a salud, ciclos de licenciatura, ciclos de profesorado y diversas propuestas de posgrado, ampliando los campos de formación y fortaleciendo su presencia en el sistema educativo y en otros ámbitos profesionales vinculados a la educación y la salud. En los últimos años, particularmente, el posgrado ha experimentado un crecimiento significativo, tanto en la creación de nuevas propuestas formativas como en la consolidación de trayectos académicos orientados a la formación continua y a la especialización profesional.



La Facultad cuenta, además, con un Departamento de Aplicación Docente, la Escuela Carmen Vera Arenas, institución destinada a la educación de niñas y niños de los niveles inicial y primario. Este espacio constituye un ámbito privilegiado para el desarrollo de propuestas pedagógicas innovadoras, muchas de ellas surgidas de proyectos de investigación y extensión impulsados por equipos docentes y departamentos académicos de la Facultad, orientados a promover transformaciones educativas con criterios de inclusión y equidad. Como departamento de aplicación tiene condiciones propicias para constituirse como una institución de vanguardia y en transformación permanente.

En el marco de su compromiso con la comunidad, la Facultad impulsa diversas estrategias de articulación con instituciones educativas, organismos públicos de diversas áreas, organizaciones sociales y distintos sectores de la sociedad. Estas vinculaciones reconocen que la dinámica sociohistórica y cultural plantea nuevos desafíos a la formación universitaria y exige una relación activa entre la institución y su entorno.

En este sentido, la extensión universitaria constituye una dimensión fundamental del trabajo institucional. A través de proyectos, acuerdos y convenios inter e intrainstitucionales, con instituciones gubernamentales y no gubernamentales, la

Facultad sostiene una presencia territorial sostenida que favorece el intercambio de saberes y prácticas con diversos actores sociales. Al mismo tiempo que promueve la conformación de redes profesionales y académicas a nivel local, nacional e internacional.

Por su parte, las actividades de investigación y posgrado se desarrollan de manera articulada, entendiendo que la producción de conocimiento y la formación académica avanzada se potencian mutuamente. En este marco, los Institutos, Centros y Redes de la Facultad impulsan líneas de investigación que abordan problemáticas educativas relevantes y que, a su vez, nutren la formulación de propuestas de posgrado y de formación continua.

Estos procesos de crecimiento, diversificación y articulación institucional han implicado también transformaciones en la estructura administrativa de la Facultad. La ampliación de las funciones académicas y la complejidad de la gestión universitaria han exigido avanzar en la profesionalización del personal no docente, en la reestructuración de algunas áreas de gestión y en el fortalecimiento de la carrera administrativa, reconociendo el papel fundamental que este sector desempeña en el sostenimiento cotidiano de la vida institucional.

Imagen objetivo institucional

La Facultad de Educación desarrolla su proyecto institucional en un contexto social, económico y tecnológico atravesado por profundas transformaciones. En los últimos años, el sistema universitario público ha debido afrontar escenarios de restricción presupuestaria que tensionan las condiciones de funcionamiento de las instituciones y plantean nuevos desafíos para sostener y fortalecer el derecho a la educación superior.

En este marco, la creación del Observatorio Educativo con sede en esta Unidad Académica constituye una iniciativa estratégica de la Facultad, que ha permitido no solo profundizar el análisis institucional, sino también construir una mirada diagnóstica integral sobre la educación en la Facultad de Educación, en la Universidad Nacional de Cuyo y en la provincia de Mendoza. Su desarrollo y

fortalecimiento se proyectan como una herramienta clave para orientar la toma de decisiones, generar conocimiento situado y construir escenarios que contribuyan al diseño de propuestas educativas pertinentes y de calidad.

La Facultad de Educación proyecta consolidarse como un espacio de formación de profesionales críticos, comprometidos con la transformación educativa y social. Para ello se propone fortalecer la calidad académica de sus carreras, ampliar las oportunidades de acceso, permanencia y egreso de las y los estudiantes, y profundizar la articulación entre docencia, investigación, territorio y extensión.

Este proyecto institucional se orienta por la visión de una Facultad de Educación comprometida con la educación pública y la democratización del conocimiento. Proyectamos nuestro desarrollo en la construcción conjunta de respuestas educativas que atiendan a los desafíos sociales, culturales y tecnológicos contemporáneos. De esta forma, se ratifica el compromiso con el logro sostenido de una educación inclusiva, equitativa y de calidad, que promueva oportunidades de aprendizaje para todas las personas, independientemente de su ubicación geográfica.

En este horizonte, se propone consolidar una Facultad de Educación que:

- sea referente regional en la formación docente y en el desarrollo de pedagogías inclusivas;
- articule de manera sostenida los campos de la educación, la salud y el territorio;
- consolide una fuerte producción de investigación educativa vinculada con los problemas contemporáneos de la enseñanza y del aprendizaje y el contexto social donde se actualizan;
- desarrolle propuestas innovadoras de formación de grado, posgrado y formación continua;

- acompañe las trayectorias estudiantiles desde una perspectiva inclusiva, reconociendo las diversas condiciones de vida de quienes transitan la universidad;
- fortalezca la profesionalización del personal no docente y promueva instancias sistemáticas de formación continua para el cuerpo docente;
- convoque y articule con graduadas y graduados, reconociendo el valor de su experiencia profesional para el desarrollo institucional;
- sostenga una presencia activa y comprometida en el debate público sobre las políticas educativas.

Principios que orientan la gestión

El proyecto institucional para la Facultad de Educación se sostiene en un conjunto de políticas universitarias que impactan en las áreas académicas, de investigación, de extensión y gestión.

Espacio Plural se trata de un grupo de pertenencia que, aún en su pluralidad, se sostiene sobre principios irrenunciables que orientan su práctica y su propuesta institucional: la inclusión, la calidad académica, la gratuidad, la sustentabilidad, la igualdad de oportunidades, la pluralidad, la laicidad y el ejercicio pleno de la vida democrática. Estos pilares no son solo declaraciones, sino compromisos activos para la construcción de una universidad más justa, crítica y transformadora.

Este espacio asume, además, la defensa del derecho humano a la educación como bandera central, entendiendo a la Universidad pública como un ámbito estratégico para la ampliación de derechos y la construcción de ciudadanía.

Estos principios expresan una concepción de la universidad pública como espacio de formación crítica, producción de conocimiento y compromiso con la sociedad que reafirma la defensa irrestricta de la universidad pública, gratuita, laica, democrática, inclusiva y de calidad, entendida como un derecho humano fundamental y como una responsabilidad indelegable del Estado. En un contexto

marcado por profundas transformaciones tecnológicas, entre ellas el avance de la inteligencia artificial, este compromiso supone fortalecer una formación crítica que permita a las y los estudiantes comprender, problematizar y orientar éticamente estos procesos.

Este proyecto de gestión, que se fundamenta también en una concepción de la Universidad como espacio democrático y participativo, llevará a seguir promoviendo instancias de diálogo, deliberación y participación entre los distintos claustros, reconociendo el valor de la intervención activa de la comunidad universitaria en la toma de decisiones y en la definición del proyecto académico. Así se han sostenido las dinámicas, en cada uno de los espacios que hemos integrado y a lo largo de ocho años de gestión, trabajando de manera comprometida sobre las necesidades y potencialidades de toda la comunidad educativa. La apertura de instancias de diálogo y escucha activa no es solo una práctica: es el principio que da identidad a nuestro espacio político. Desde allí, asumimos el compromiso con una co-construcción genuina, fundada en el reconocimiento del otro y en la producción conjunta de sentido.

Frente a la incertidumbre y a los emergentes de la vida institucional tocada de lleno por la política nacional, nos convoca la construcción de un proyecto compartido: una micropolítica educativa que trasciende lo técnico-administrativo y se afirma como práctica ético-política, es decir, como un campo de acción capaz de habilitar otras realidades posibles. Ese horizonte no se ha construido individualmente ni desde lógicas verticalistas, se ha propuesto desde sus inicios horizontalmente y en diálogo permanente.

La Facultad de Educación no es una institución más: forma parte de la Universidad Nacional de Cuyo, y en esa pertenencia, se inscribe como comunidad de cogobierno. Esta conquista histórica, nos ha interpelado a valorar, desde nuestros orígenes, no solo la calidad de las decisiones de gestión, sino también el rol sustantivo de los cuerpos colegiados. Ello supone articulación, deliberación y, también, la tensión productiva entre criterios, prioridades y argumentos.

Asumir ese cogobierno implica comprender que una propuesta de gestión es

verdaderamente integral cuando se nutre de los debates y transformaciones que emergen de dichos cuerpos, en el marco de discusiones informadas y rigurosas. Cuando, desde el nacimiento de este espacio, se habló de “inteligencia en los procesos decisionales”, se hizo referencia a la capacidad de generar condiciones para una vida institucional más justa, democrática y sostenible. Esto exige trascender intereses individuales, asumir la responsabilidad de la representación, evitar reduccionismos y personalismos, y promover lecturas complejas y criteriosas orientadas al bien común y al crecimiento permanente.

Cada claustro se constituye en relación con otros, en un entramado de necesidades, demandas y responsabilidades compartidas. En este sentido, la gestión adquiere una dimensión biopolítica: en cada decisión se configuran las condiciones de posibilidad de la vida institucional. Es en ese cruce de voces, en el que se reconoce y se erige este espacio.

Del mismo modo, se sostiene un fuerte compromiso con la inclusión y con una perspectiva de derechos, orientada a garantizar condiciones reales de acceso, permanencia y egreso para todas y todos los y las estudiantes, reconociendo la diversidad de trayectorias, contextos y experiencias que atraviesan la vida universitaria.

Otro principio central es la búsqueda permanente de calidad académica con responsabilidad social. La formación universitaria debe sostener altos niveles académicos y, al mismo tiempo, vincularse activamente con las necesidades y problemáticas del sistema educativo y de la sociedad.

Este proyecto institucional apunta, además, a la articulación entre docencia, investigación y extensión como dimensiones inseparables de la vida universitaria, entendiendo que la producción de conocimiento, la formación académica y el trabajo con el territorio se fortalecen mutuamente.

Asimismo, se apresta a impulsar la innovación pedagógica y tecnológica, reconociendo que las transformaciones contemporáneas del conocimiento y de las prácticas educativas exigen revisar permanentemente los modos de enseñar, aprender e investigar.

Finalmente, la gestión institucional se orientará por criterios de transparencia, responsabilidad pública y fortalecimiento de las capacidades institucionales, entendiendo que la administración de los recursos y la toma de decisiones deben sostenerse en prácticas claras, abiertas y responsables frente a la comunidad universitaria. La publicidad de los actos de gobierno será parte de la política sostenida de la gestión que se propone llevar adelante.

Una de las definiciones irrenunciables es situarnos en el lugar de la interlocución. Desde esta perspectiva, el presente documento propone un conjunto de líneas estratégicas orientadas a consolidar una Facultad de Educación inclusiva, democrática, innovadora, plural y socialmente comprometida; capaz de responder a los desafíos contemporáneos y de proyectar nuevas posibilidades para la formación permanente, la investigación, la extensión en pos de la comunidad y la acción educativa en todos los ámbitos.

Ejes y líneas estratégicas de gestión

➤ Eje 1. Formación académica y propuestas curriculares

Fortalecer la calidad y pertinencia de las propuestas de formación de pregrado y grado, atendiendo a las transformaciones sociales, culturales y tecnológicas que atraviesan el campo educativo.

Acciones prioritarias

- Consolidar la implementación de los nuevos planes de estudio, resultado de procesos de consulta y participación a los distintos claustros y al medio, que buscan promover la innovación pedagógica y actualización curricular e incorporando titulaciones y certificaciones intermedias que reconozcan las trayectorias parciales de las y los estudiantes y den respuesta, con calidad y pertinencia, a las demandas del contexto.



- Asegurar el seguimiento y evaluación continua de los planes de estudio, a partir de una revisión continua a cargo de comisiones ad hoc integradas por especialistas, que permita ir planteando modificaciones no estructurales que surjan como necesarias durante la implementación.
- Dar continuidad a procesos de reflexión y acción sobre perfiles y prácticas para asegurar el fortalecimiento de trayectorias educativas desde el ingreso, favoreciendo la permanencia y mejorando los índices de demora en el egreso.
- Fortalecer la articulación al interior de las carreras, entre carreras y con otras unidades académicas de la universidad para ampliar horizontes formativos.
- Desarrollar carreras a distancia vinculadas a formaciones en las que, tanto el perfil del estudiante como las características de la carrera, lo manifiestan como necesidad.
- Mejorar las instancias del trayecto de Prácticas Profesionales con acuerdos y articulaciones con el gobierno escolar, organismos de salud, instituciones asociadas y organizaciones de la sociedad civil, generando procesos de profesionalización, de reflexión sobre la práctica y alternativas posibles para los estudiantes.
- Diseñar nuevas estrategias para la promoción de adscripciones a los espacios curriculares para los y las estudiantes y egresados/as.
- Promover instancias sistemáticas de formación continua accesibles (en tiempo, modalidad y costos) para el cuerpo docente y no docente, orientadas a fortalecer la enseñanza universitaria, integración crítica de tecnologías digitales e inteligencia artificial en la tarea diaria y los procesos administrativos que la formación profesional conlleva.

➤ Eje 2. Investigación educativa y desarrollo del posgrado

Impulsar la producción de conocimiento educativo relevante y fortalecer la formación académica avanzada.

Acciones prioritarias

- Consolidar y fortalecer las líneas de investigación educativa vinculadas con problemáticas actuales del sistema educativo.
- Promover la integración temprana de las y los estudiantes a proyectos de investigación, visibilizando estas posibilidades desde los primeros años de formación.
- Favorecer la participación de docentes, estudiantes y egresados/as en proyectos de investigación y en redes académicas.
- Impulsar la creación de nuevas carreras de posgrado orientadas a didácticas específicas y a la gestión institucional en ámbitos educativos y de salud.
- Ampliar y diversificar la oferta de posgrado, promoviendo propuestas innovadoras de especialización y formación continua, incluyendo su desarrollo en modalidad a distancia.
- Promover la formación continua del personal docente y no docente, y egresados/as mediante el incentivo a la realización de cursos y carreras de posgrado, fortaleciendo el desarrollo profesional y la calidad institucional.
- Articular la oferta de posgrado con los nuevos planes de estudio de las carreras de grado, promoviendo la continuidad de las trayectorias académicas de las y los egresados mediante propuestas formativas integradas y progresivas.



- Articular la investigación y el posgrado con la formación en escritura académica y la publicación científica, en vinculación con la editorial de la Facultad.
- Fortalecer la difusión de la investigación y de las producciones académicas del posgrado, promoviendo su circulación en ámbitos académicos y sociales.

➤ **Eje 3. Extensión universitaria, territorio y vinculación institucional**

Profundizar la presencia de la Facultad en el territorio y su articulación con el sistema educativo y con distintos actores sociales para propiciar acciones tendientes a la mejora de la calidad de vida y el fortalecimiento cultural, social y económico de la región y para el logro de la formación integral de los estudiantes.



Acciones prioritarias

- Fortalecer los programas y proyectos de extensión universitaria vinculados con problemáticas educativas, sociales, de salud y ambientales, garantizando la inclusión y el respeto de los derechos de las personas con discapacidad y de las personas en distintas situaciones de vulnerabilidad.
- Consolidar la articulación con instituciones educativas, organismos públicos y organizaciones sociales, ampliando los convenios de cooperación institucional, que promuevan la equidad en el acceso a bienes culturales, educativos y tecnológicos.
- Impulsar iniciativas que integren educación, salud y territorio como parte de una perspectiva de intervención interdisciplinaria.

- Fortalecer la internacionalización de la Facultad como estrategia para mejorar la calidad académica, promoviendo el intercambio, la cooperación y la integración con instituciones y redes universitarias a nivel regional e internacional.
- Fortalecer la articulación entre la Secretaría de Investigación y Posgrado y la Secretaría de Extensión para potenciar las actividades de las ICR.
- Promover prácticas socioeducativas que favorezcan el trabajo interdisciplinario, las prácticas situadas y la articulación entre saberes académicos y populares.

➤ **Eje 4. Trayectorias estudiantiles y vida universitaria**

Promover condiciones institucionales que favorezcan el acceso, la permanencia y el egreso de las y los estudiantes.

Acciones prioritarias

- Consolidar políticas de ingreso articuladas intra e interinstitucionalmente, fortaleciendo aquellas logradas con la familia de carreras, adecuadas al perfil de las y los aspirantes y a la diversidad de sus situaciones personales, territoriales, laborales y de salud.
- Potenciar los dispositivos de acompañamiento de las trayectorias estudiantiles desde una perspectiva inclusiva, articulando con las áreas de inclusión de la Universidad, el proyecto TRACES, mentorías y el departamento de orientación y géneros de la FED.



- Ampliar y fortalecer el sistema de becas como política clave para garantizar la permanencia y el egreso de las y los estudiantes.
- Crear el área de accesibilidad de la FEd que asegure condiciones de accesibilidad y adaptabilidad, y brinde herramientas a docentes y no docentes que trabajen con estudiantes con discapacidad y/o situaciones de salud que requieran acompañamiento.
- Integrar el trabajo de la Dirección de Estudiantes con otras direcciones y secretarías de la Facultad, promoviendo un abordaje integral de las trayectorias estudiantiles.
- Desarrollar estrategias institucionales de tutorías y acompañamiento — disciplinares e interdisciplinarias— a lo largo de las trayectorias, con foco en los primeros años y en la mejora del egreso, mediante dispositivos como mentorías, talleres y jornadas.
- Sostener estrategias personalizadas de acompañamiento para estudiantes inactivos, favoreciendo su reincorporación y finalización de estudios mediante dispositivos como exámenes con promoción y tutorías interdisciplinarias acreditables.
- Ampliar la digitalización de los materiales bibliográficos de los espacios curriculares como acción de democratización y sustentabilidad ambiental.
- Impulsar la participación estudiantil y la construcción de comunidad universitaria.
- Promover actividades físicas, artísticas y culturales como dimensiones del bienestar integral y la vida universitaria.

➤ Eje 5. Comunidad universitaria

Fortalecer la vida institucional desde una perspectiva democrática, inclusiva y participativa.

Acciones prioritarias

- Promover la profesionalización del personal no docente y fortalecer el desarrollo de la carrera administrativa.
- Consolidar espacios de participación institucional entre los distintos claustros y fortalecer los vínculos con egresados/as de la Facultad.
- Propiciar la generación de iniciativas de egresados/das para ofrecer talleres de capacitación a estudiantes de la FED y fortalecer las acciones de apoyo “Tutorías” en los trayectos de la Práctica Profesional.
- Fortalecer la comunicación institucional interna mediante el desarrollo de un proyecto integral que articule las distintas secretarías, áreas y equipos de trabajo, favoreciendo la circulación de la información, la coordinación de acciones y la toma de decisiones.
- Ampliar y jerarquizar el actual espacio de géneros de la Facultad mediante su transformación en un Área de Derechos Humanos, con el objetivo de abordar de manera integral problemáticas más amplias y complejas vinculadas a la igualdad, la inclusión y el ejercicio pleno de derechos en la vida institucional.



- Garantizar el acceso a la información y documentación para la comunidad de la Facultad y la ECVA, preservando, ampliando y difundiendo el patrimonio bibliográfico institucional.
- Fortalecer la vinculación de los y las asesores/as pedagógicos/as con los/as docentes de la ECVA para favorecer la producción de material pedagógico y en pos de la mejora de las prácticas.

➤ Eje 6. Gobierno y participación

Fortalecer las capacidades institucionales de la Facultad a partir de una gestión democrática, transparente y participativa.

Acciones prioritarias

- Optimizar la gestión de espacios académicos para garantizar el desarrollo de todas las actividades de investigación, posgrado, capacitación, académicas y de extensión en las mejores condiciones posibles estableciendo de manera sistemática un sistema de información accesible a todas las personas interesadas.
- Continuar la democratización de las decisiones sosteniendo políticas de apertura de información y participación permanente a los distintos consejos consultivos de la Fed (académico, de extensión, investigación y posgrado).
- Ampliar las políticas editoriales tendientes a promover la producción, circulación y acceso de contenidos universitarios a diversos lectores.
- Motivar la producción con estrategias de apoyo a las publicaciones científicas.



- Sostener y fortalecer el digesto de la FEd como herramienta clave de transparencia de los actos de gobierno y difusión de toda información estadística relevante para el conocimiento del personal que permita prácticas basadas en el conocimiento de la realidad institucional.
- Fortalecer el protagonismo del Observatorio de Educación como espacio estratégico transversal, de análisis de problemáticas educativas, articulado con las secretarías de la Unidad Académica, orientado a la toma de decisiones en políticas públicas, al desarrollo de la investigación e innovación y a la generación de propuestas de formación y proyección de escenarios educativos a nivel local, nacional e internacional.
- Consolidar a la Escuela Carmen Vera Arenas como un espacio pedagógico experimental orientado a la producción, implementación y evaluación de innovaciones educativas, que contribuya a la formación de estudiantes de la Facultad y al desarrollo de nuevas propuestas de enseñanza en articulación con la investigación y la extensión y que articule relacionando teoría/práctica con la participación en el dictado de los espacios curriculares de la FEd.
- Profundizar el rol estratégico de la Dirección de Educación a Distancia en el desarrollo y fortalecimiento de las carreras en modalidad a distancia o de las presenciales con opciones de virtualización de un porcentaje de la propuesta, garantizando la calidad pedagógica, la innovación en las propuestas formativas y la articulación con las políticas académicas de grado y posgrado de la Facultad.
- Garantizar la publicación activa de información institucional para difundir de manera periódica y sistemática datos sobre gestión académica, administrativa, financiera, de investigación y extensionista en formatos accesibles y que garantice la participación ciudadana, democrática y la transparencia en la gestión pública.

- Impulsar la conformación y consolidación de redes interinstitucionales con otras Unidades Académicas de la Universidad Nacional de Cuyo, la Dirección General de Escuelas, los municipios, el Ministerio de Salud, de Cultura y organizaciones de la sociedad civil, entre otros actores estratégicos, orientadas a promover un enfoque integral e interdisciplinario en el abordaje de las problemáticas educativas y en el diseño de acciones sostenidas para el fortalecimiento institucional.
- Propiciar la ciudadanía plena de la ECVA sumando, a la voz que tiene en el marco del Consejo Directivo, el voto.

A modo de cierre

El proyecto institucional que aquí se presenta expresa una convicción profunda: la Facultad de Educación tiene un papel estratégico en la formación de profesionales capaces de comprender e intervenir en los complejos escenarios sociales, educativos y terapéuticos/educativos de nuestro tiempo. En un contexto de transformaciones sociales, tecnológicas y políticas, la Universidad Pública sigue siendo un espacio fundamental para la producción de conocimiento, la formación crítica y el fortalecimiento de la vida democrática.

Asumimos este desafío con la responsabilidad de sostener y proyectar una Facultad comprometida con la educación pública, con la inclusión y con la construcción de respuestas educativas frente a las demandas de nuestra sociedad. Esto implica fortalecer la calidad académica, promover la investigación educativa, consolidar la extensión universitaria y acompañar las trayectorias de quienes eligen formarse en nuestras carreras.

Este proyecto de gestión se propone continuar construyendo una Facultad de Educación abierta al diálogo, con fuerte presencia en el territorio y en el debate público, capaz de articular saberes, instituciones y actores sociales en favor de una educación más justa, democrática e inclusiva.

Convocamos a docentes, estudiantes, personal no docente y graduadas y graduados a participar activamente en este proyecto institucional, convencidos/as de que el desarrollo de nuestra Facultad es una tarea compartida que se sostiene en el compromiso colectivo con la Universidad pública, gratuita, inclusiva, democrática, de calidad y que se embandera en el derecho a la educación entendido como derecho humano indiscutible.



Gabriela Griffouliere - candidata a Decana
Aldo Altamirano - candidato a Vicedecano